

Consejería de Agricultura,  
Desarrollo Rural, Población y Territorio  
Dirección General de Agricultura y Ganadería

Avda. Luis Ramallo, s/n 6800 MÉRIDA  
<http://www.juntaex.es>

**RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2020, del Director General de Agricultura y Ganadería, por la que se establece la composición de la Comisión de Valoración encargada de evaluar las solicitudes de ayudas a las inversiones para la comercialización en común de ganado en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el ejercicio 2020.**

De conformidad con lo dispuesto en el apartado séptimo de la Resolución de 30 de julio de 2020, (DOE Nº 161 de 19 de agosto de 2020) por la que se establece la convocatoria de ayudas a las inversiones para la comercialización en común de ganado en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el ejercicio 2020.

**RESUELVO:**

Nombrar la Comisión de Valoración para la evaluación de las solicitudes de ayudas a las inversiones para la comercialización en común de ganado en la Comunidad Autónoma de Extremadura, que estará integrada por los siguientes miembros:

**Presidente:**

D. José María Guerrero Pérez, Jefe de Servicio de Producción Agraria

**Vocales:**

D<sup>a</sup>. Elena Laín Vázquez, Asesora Jurídica del Servicio de Producción Agraria, que actúa como secretaria.

D<sup>a</sup>. Lucía Galán Caballero, Directora de Programas Ganaderos del Servicio de Producción Agraria.

Mérida, 29 de octubre de 2020.  
El Director General de Agricultura y Ganadería

Fdo.: Antonio Cabezas García

Firmado por: DIRECTOR/A GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA - Antonio Cabezas García  
Fecha: 29/10/2020 11:18

Validez: Copia Electrónica Auténtica; Autoridad de certificación: FNMT-RCM  
Certificado validado por la plataforma @firma.  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
Código de verificación: PFJE1604191395598  
URL verificación: <http://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf>

